

Recibi sobre cerrado

GAH 13/01/17

000019



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

2017

Ciudad de México, a 12 de enero de 2017.

Oficio no. **CG/CIFIDERE/020/2017**.

Asunto: Informe de la Auditoría **08I** "Servicios del FIDERE, como Auxiliar de la Secretaría de Finanzas".

LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN
CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FIDERE).
P R E S E N T E

En cumplimiento al Oficio CG/CIFIDERE/411/2016 de fecha 06 de octubre de 2016, mediante el cual se comunicó la práctica de la Auditoría número **08I**, con clave **410**, denominada "**Servicios del FIDERE, como Auxiliar de la Secretaría de Finanzas**" del Programa Anual de Auditoría 2016, realizada a las **Gerencia de Recuperación de Créditos, Gerencia de Administración y Finanzas, y Gerencia de Asuntos Legales y Jurídicos** del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016; en específico, para "*Constatar que el FIDERE se encuentre debidamente soportado documentalmente y con los recursos financieros y humanos suficientes para hacer frente a las operaciones que la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal le encomiende para llevar a cabo los servicios de Tesorería para la recuperación de créditos fiscales; asimismo, que cuente con la capacidad jurídica, legal y de conocimientos de las actividades a desarrollar*"; sobre el particular; adjunto le remito el reporte de una observación determinada, efectos y recomendaciones que se consideran procedentes para su solución; así como el Informe de los resultados obtenidos, mismo que contiene el objetivo y el alcance de la auditoría, limitantes para la ejecución de la auditoría, las observaciones generadas y las conclusiones obtenidas a fin de coadyuvar a mantener la transparencia, legalidad, eficacia, imparcialidad y eficiencia de su gestión, así como el adecuado control interno del servicio encomendado a las áreas a su digno cargo.

De los resultados obtenidos, se considera relevante señalar que se detectó una observación consistente en: "**Inconsistencia de los documentos que acredita el nivel de estudios del personal que participa o participó en el Servicio del FIDERE como auxiliar de la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio 2015 y de enero a septiembre de 2016**". La observación a que se hace referencia en el párrafo que antecede, fue comentada en su oportunidad con los Servidores Públicos responsables de su solventación, mismos que signaron el reporte que se remite y señalaron como fecha

1 de 2

Recibi Sobre Cerrado
G.R.C.
13-Enero-2017 12:38





compromiso para su atención el **veinte de febrero de dos mil diecisiete** tal y como quedó asentado en el reporte de referencia, solicitando atentamente que la documentación que se envíe a esta Contraloría Interna para solventar las citadas observaciones sea en copia simple, **foliadas y firmadas en cada una de sus fojas por el servidor público responsable de la atención del resultado de la auditoría.**

Asimismo, le agradezco las facilidades otorgadas y colaboración brindada al grupo de auditores designados para llevar a cabo la auditoría aludida por parte de los Servidores Públicos que los atendieron, esperando que los resultados y recomendaciones de auditoría coadyuven al mejor desempeño de su gestión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ROCÍO VERÓNICA RAMÍREZ CRUZ
CONTRALORA INTERNA EN EL FIDERE

C.c.c.e.p. **Lic. Andrés Gaya Arzani.**- Gerente de Recuperación Créditos del FIDERE.- Presente.
Lic. Elisa Lugo Ipiña.- Gerente de Administración y Finanzas del FIDERE.- Presente.
Mtra. Yesica Luna Espino.- Gerente de Asuntos Legales y Jurídicos del FIDERE.- Presente.
Expediente.

RVRC/ mts* 
Archivo: Red/oficios 2017/020/ Informe de la Auditoría 08I.

